

**PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA**  
Primer Semestre Académico 2025

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura	Derecho Privado I	Código	DER2001-3
Semestre de la Carrera	Tercer Semestre		
Carrera	Derecho		
Escuela	Escuela de Ciencias Sociales		
Docente(s)	Marco Antonio Pontigo Donoso		
Ayudante(s)	Diego Sánchez Millán		
Horario	Lunes 16:15 a 17:45 y 18:00 a 19:30		

Créditos SCT	6
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	180
Carga horaria semanal	12,8

Tiempo de trabajo sincrónico semanal	3.0
Tiempo de trabajo asincrónico semanal	9.8

**II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

*El curso realiza un análisis dogmático de la teoría del acto jurídico que, como tal, no aparece en un apartado concreto del Código Civil, sino que ha sido construida por la doctrina a partir de la normativa que regula los contratos. Esta materia es esencial y piedra angular para todos los estudios posteriores de Derecho Privado, y en concreto de Derecho Civil, pues dota al alumnado de los conceptos básicos sobre los cuales sustentará en el futuro todos los conocimientos de esta área. En concreto se revisará la noción de acto jurídico, los requisitos de validez y existencia, así como sus causales de ineficacia.*

**III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

i.	<i>Conocer los principios e instituciones que rigen la teoría del acto jurídico y de las principales sanciones de ineficacia, como base para los estudios posteriores de Derecho privado a fin de que el estudiantado sea capaz de aplicar estos conocimientos en casos prácticos.</i>
ii.	Integrar los conceptos propios de la teoría del acto jurídico con los conocimientos previos adquiridos en fundamentos de derecho privado.
iii.	Relacionar los distintos tipos de ineficacias de los actos jurídicos con las consecuencias jurídicas que de ellas se derivan, aplicando los conocimientos adquiridos a casos prácticos

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

iv. Comprender la importancia de la representación y aprender las nociones iniciales de la teoría de los bienes.

v. Al final del curso, que el estudiantado sea capaz de integrar los conocimientos aprendidos, relacionando las materias, siendo capaces de resolver casos prácticos

#### IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

<b>Titulo Unidad:</b> (REPLICAR TANTAS VECES COMO UNIDADES SE DISPONGAN EN EL CURSO)					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
24-03	Introducción del curso y concepto de acto jurídico	Conocer e identificar los grandes principios e instituciones que se insertan dentro de la Teoría General del Acto Jurídico.	Clases, lectura de sentencia judiciales, análisis de casos.	Lecturas de sentencias, de juicios completos, de papers o artículos científicos específicos que se recomendaran, según el avance del contenido programado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación.</li> <li>- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación.</li> <li>- Evaluación sumativa, con calificación</li> </ul>
24-03	Introducción del curso y concepto de acto jurídico	Conocer e identificar los grandes principios e instituciones que se insertan dentro de la Teoría General del Acto Jurídico.	Clases, lectura de sentencia judiciales, análisis de casos.	Lecturas de sentencias, de juicios completos, de papers o artículos científicos específicos que se recomendaran, según el avance del contenido programado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación.</li> <li>- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación.</li> <li>- Evaluación sumativa, con calificación</li> </ul>
31-03	3.- Los hechos y los actos jurídicos. 4.- Concepto de acto jurídico	Conocer e identificar los grandes principios e	Clases, lectura de sentencia judiciales,	Lecturas de sentencias, de juicios completos, de papers o artículos científicos específicos que se	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación.</li> </ul>

		instituciones que se insertan dentro de la Teoría General del Acto Jurídico.	análisis de casos.	recomendaran, según el avance del contenido programado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación.</li> <li>- Evaluación sumativa, con calificación</li> </ul>
07-04	<p>CLASIFICACION DE LOS ACTOS JURIDICOS.</p> <p>1.- Clasificaciones legales.</p> <p>2.- Clasificaciones doctrinarias.</p>	Conocer e identificar las formas doctrinarias de clasificación del Acto Jurídico.	Clases, lectura de sentencia judiciales, análisis de casos.	Lecturas de sentencias, de juicios completos, de papers o artículos científicos específicos que se recomendaran, según el avance del contenido programado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación.</li> <li>- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación.</li> <li>- Evaluación sumativa, con calificación</li> </ul>
14-04	<b>PRIMERA PRUEBA ORAL-FORMAL</b>				
21-04	<p>ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ACTO JURIDICO.</p> <p>1.- Elementos o cosas que son esenciales.</p> <p>2.- Elementos o cosas de la naturaleza.</p> <p>3.- Elementos o cosas accidentales</p>	Conocer, identificar, distinguir y aprender las diversas instituciones señaladas en las clases.	Clases, lectura de sentencia judiciales, análisis de casos.	Lecturas de sentencias, de juicios completos, de papers o artículos científicos específicos que se recomendaran, según el avance del contenido programado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación.</li> <li>- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación.</li> <li>- Evaluación sumativa, con calificación</li> </ul>

	REQUISITOS DE EXISTENCIA Y DE VALIDEZ DE LOS ACTOS JURIDICOS. 1.- Concepto. 2.- Enumeración. 3.- La voluntad. 4.- La capacidad.					
28-04	5.- El objeto. 6.- La causa. 7.- formalidades.	Las	Conocer, identificar, distinguir y aprender las diversas instituciones señaladas en clases.	Clases, lectura de sentencia judiciales, análisis de casos.	Lecturas de sentencias, de juicios completos, de papers o artículos científicos específicos que se recomendaran, según el avance del contenido programado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación.</li> <li>- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación.</li> <li>-</li> </ul> Evaluación sumativa, con calificación
05-05	LOS EFECTOS DE LOS ACTOS JURÍDICOS. 1.- Concepto. 2.- Las partes. 3.- Los terceros		Conocer, identificar, distinguir y aprender las diversas instituciones señaladas en clases.	Clases, lectura de sentencia judiciales, análisis de casos.	Lecturas de sentencias, de juicios completos, de papers o artículos científicos específicos que se recomendaran, según el avance del contenido programado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación.</li> <li>- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación.</li> <li>-</li> </ul> Evaluación sumativa, con calificación

**Titulo Unidad:**

Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
12-05	INEFICACIA DE LOS ACTOS JURÍDICOS. 1.- Acepciones de la ineficacia jurídica. 2.- Diferencias entre la inexistencia y la nulidad. 3.- El Código Civil chileno frente a la inexistencia y la nulidad.	Conocer, identificar, distinguir y aprender las diversas instituciones señaladas en clases.	Clases, lectura de sentencia judiciales, análisis de casos.	Lecturas de sentencias, de juicios completos, de papers o artículos científicos específicos que se recomendaran, según el avance del contenido programado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación.</li> <li>- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación.</li> <li>- Evaluación sumativa, con calificación</li> </ul>
19-05	<b>SEGUNDA PRUEBA ORAL</b>				
26-05	4.- La nulidad. 5.- Ineficacia jurídica en sentido estricto.	Conocer, identificar, distinguir y aprender las diversas instituciones señaladas en clases.	Clases, lectura de sentencia judiciales, análisis de casos.	Lecturas de sentencias, de juicios completos, de papers o artículos científicos específicos que se recomendaran, según el avance del contenido programado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación.</li> <li>- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación.</li> <li>- Evaluación sumativa, con calificación</li> </ul>

<b>Titulo Unidad:</b>					
<b>Semana</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Actividades de enseñanza y aprendizaje</b>		<b>Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa</b>
			<b>Sincrónico</b>	<b>Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)</b>	
02-06 09-06	LA REPRESENTACIÓN. 1.- Concepto. 2.- Origen histórico de la representación. 3.- Naturaleza jurídica de la representación. 4.- La representación y el mandato. 5.- Actos que no admiten representación.	Conocer, identificar, distinguir y aprender las diversas instituciones señaladas en clases.	Clases, lectura de sentencia judiciales, análisis de casos.	Lecturas de sentencias, de juicios completos, de papers o artículos científicos específicos que se recomendaran, según el avance del contenido programado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación.</li> <li>- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación.</li> <li>- Evaluación sumativa, con calificación</li> </ul>
16-06 23-06	6.- Clases o fuentes de la representación. 7.- Requisitos para que exista representación. 8.- Efectos de la representación.	Conocer, identificar, distinguir y aprender las diversas instituciones señaladas en clases.	Clases, lectura de sentencia judiciales, análisis de casos.	Lecturas de sentencias, de juicios completos, de papers o artículos científicos específicos que se recomendaran, según el avance del contenido programado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación.</li> <li>- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación.</li> <li>- Evaluación sumativa, con calificación</li> </ul>

<p>30-06</p>	<p>LA SIMULACION. 1.- Casos en los cuales intencionalmente falta la voluntad real. 2.- La simulación. Cuestionario.</p>	<p>Conocer, identificar, distinguir y aprender las diversas instituciones señaladas en clases.</p>	<p>Clases, lectura de sentencia judiciales, análisis de casos.</p>	<p>Lecturas de sentencias, de juicios completos, de papers o artículos científicos específicos que se recomendaran, según el avance del contenido programado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación.</li> <li>- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación.</li> <li>-</li> </ul> <p>Evaluación sumativa, con calificación</p>
<p>07-07</p>	<p><b>EXAMEN</b></p>				

## V. EVALUACIONES

El ramo será evaluado con dos pruebas parciales sucesivas y un examen, en los cuales se buscará determinar que el estudiantado ha alcanzado los objetivos buscados en la revisión de las materias.

En lo que se refiere a las pruebas, estas evaluarán la materia que previamente no ha sido controlada. Entrará todo lo visto que no ha sido evaluado hasta lo que se haya revisado la última clase anterior al día de la prueba. En dicha última clase la docente puede indicar específicamente hasta qué materia tratada ese día entrará.

En lo que se refiere al examen, entrará toda la materia vista en el año, sea que se haya controlado con una prueba parcial, como si ello no ocurrió. No es posible eximirse y tendrá el carácter de oral.

<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>Evaluación (primera) parcial Oral</b>	<b>30%</b>
<b>Evaluación (segunda) parcial Oral</b>	<b>30%</b>
<b>Examen Final (oral)</b>	<b>40%</b>
<b>Nota Final Ramo</b>	<b>100%</b>

Cabe indicar que para aprobar el curso resulta fundamental el trabajo de estudio profundo y revisión de las materias que hagan los alumnos, no bastando con asistir a clases y/o solo leer el material complementario que se entregue. En este sentido, es necesario que cada alumno/a revise los artículos analizados en clases en el Código Civil (está disponible en [www.leychile.cl](http://www.leychile.cl)) en la versión vigente.

El rendimiento académico del estudiantado será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.

## VI. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación presencial y/o una clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada,

quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar al/la docente responsable de la asignatura.

Si la justificación no es entregada en este plazo y a la dirección que corresponde (DAE) o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Recomendación *General*:

Los/as estudiantes tienen derecho a revisión de su evaluación en la modalidad que el curso establezca y que no se revisarán evaluaciones respondidas con lápiz mina o si se usó corrector

## VII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros.

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica **realizado** durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Teoría del Acto Jurídico. Juan Andrés Orrego. A julio 2024	Apuntes on line. Web: <a href="http://juanandresorregoacuña.cl">juanandresorregoacuña.cl</a>
ACTOS JURÍDICOS, NEGOCIO JURÍDICO Y TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO. Rodrigo Barcia Lehmann.	Libro Editorial: Tirant lo Blanch, año 2023.
CURSO DE DERECHO CIVIL - TOMO II - EL ACTO JURÍDICO: ELEMENTOS ESENCIALES : José Joaquín Ugarte Godoy	Edición: Marzo 2024. Editorial: Thomson Reuters.